

**PERFIL DE CARGO PARA MÉDICO DE CENTRO DIURNO PARA PERSONAS  
MAYORES CON DEMENCIA "QUEMANTA".**

**I. PERFIL DEL CARGO**

- Médico de Familia / Médico General / Médico Geriatra 22 horas para Centro Diurno para personas mayores con demencia.

**II. OBJETIVO DEL CARGO**

- Evaluar desde su ámbito de acción a los usuarios ingresados al centro
- Asesorar a coordinador y equipo técnico en la toma de decisiones referidas al plan integral de tratamiento individual de los usuarios del centro
- Apoyar a equipo técnico en consejerías a usuarios, familiares y/o cuidadores
- Velar por la pertinencia de las derivaciones generadas hacia otros dispositivos de la red de salud general
- Apoyar y fortalecer las capacidades y habilidades en los equipos de APS en la atención de usuarios con diagnóstico de demencia

**III. FUNCIONES PRINCIPALES**

- Participar en entrevistas de ingreso en situaciones específicas según le sea requerido
- Realizar valoración médica integral a usuarios del centro
- Proporcionar tratamiento médico y psicoterapéutico a los usuarios del centro según valoración
- Realizar consultorías para los equipos APS con fines formativos y de capacitación en temática de demencia
- Entregar a usuario, familiares y/o cuidadores las indicaciones farmacológicas y médicas según corresponda
- Elaborar interconsultas de derivación a otros dispositivos de la red de salud general
- Establecer cronograma de atenciones individuales y familiares según necesidades detectadas
- Mantener actualizada historia clínica de usuarios del centro según normativa institucional
- Elaborar formulario individual de atención (F1) según normativa interna
- Establecer permanente comunicación y coordinación con coordinador del centro
- Determinar el nivel de habilidades y destrezas sociales y ocupacionales de los usuarios atendidos en el centro
- Capacitar a equipo técnico en lo relativo a efectos adversos de los medicamentos utilizados en el centro
- Establecer regímenes alimentarios de usuarios pertenecientes al centro según necesidades pesquisadas
- Establecer indicaciones en caso de usuarios con patologías crónicas asociadas a objeto de mantener un control apropiado según sea el caso.
- Asistir a reuniones clínicas convocadas por la coordinación del centro
- Realizar consultorías pertinentes al tema de demencia con equipos APS
- Apoyar en actividades de capacitación y formación de equipo técnico del centro según corresponda
- Cumplir con los requisitos relacionados con el control administrativo del centro (asistencia, PA, FL. Otros)